

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 11 de octubre de 1991.

VISTO las Resoluciones nro. 62/91 de la Facultad Regional Delta; nros. 169, 184, 185, 201, 202, 203, 204 y 205/91 de la Facultad Regional - Haedo; nros. 276, 277 y 278/91 de la Facultad Regional Rosario; nro. 49/91 de la Facultad Regional Santa Fe y nro. 149/91 de la Facultad Regional Tucumán, dictadas en cumplimiento del inciso 8vo. del artículo 77 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 10 de octubre de 1991, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican de acuerdo con lo que establece el inciso 17) del artículo 47 e in-

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

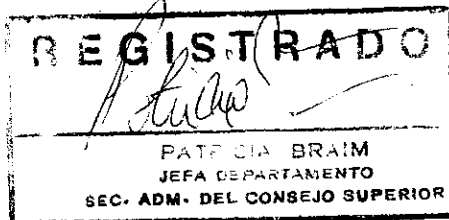
-2-

///.-

ciso 3) del artículo 67 del Estatuto Universitario.

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL DELTA:		
28.112	Bertolaccini, Raúl Amelio	Ingeniero Laboral
b) FACULTAD REGIONAL HAEDO:		
28.113	Magone, Carlos	Ingeniero Laboral
28.114	Badin, Ruben Orlando	Ingeniero Laboral
28.115	Leiva, José María	Ingeniero Laboral
28.116	Costanzo, Nicolás Salvador	Ingeniero Laboral
28.117	Cavallucci, Alberto Silvio	Ingeniero Laboral
28.118	Celma, Graciela Cristina	Ingeniera Laboral
28.119	de las Heras, Luis Antonio	Ingeniero Laboral
28.120	Rodriguez, Miguel Antonio	Ingeniero Laboral
c) FACULTAD REGIONAL ROSARIO:		
28.121	Henrich, Gustavo Jorge	Ingeniero Laboral
28.122	Henrich, Guillermo Carlos	Ingeniero Laboral
28.123	Milanesio, Francisco César	Ingeniero Laboral
d) FACULTAD REGIONAL SANTA FE:		
28.124	Sandaza, Raúl Hernán del Luján	Ingeniero Laboral

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

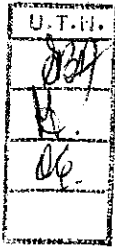
-3-

///.-


Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
e) FACULTAD REGIONAL TUCUMAN:		
28.125	Walter, Ricardo Germán	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 655/91



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR


Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO